

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Año III.

Diario de la mañana

Número 982

Teléfono núm. 16

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN.—Salamanca, 1 pta. al mes—En la provincia y resto de España, 2, 25 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director, CÁNIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

CALLE DE ZAMORA, NÚMERO 19

Teléfono núm. 16

ASUNTOS LOCALES

Hablando con el Alcalde

Desde que regresó a la ciudad el Alcalde señor Díez que como es sabido ha estado unos días en Madrid acompañado del concejal señor Esteban Polo gestionando asuntos de interés para esta localidad, tomamos el propósito de enterarnos por las referencias del señor Díez de todo cuanto hiciera relación con sus gestiones y el resultado de éstas.

No obstante nuestros propósitos y la natural impaciencia que movía nuestra curiosidad, hasta el día de ayer no nos fué posible cumplir nuestro deseo, porque el señor Díez que se halla siempre por natural disposición de su carácter dispuesto a responder a los requerimientos de sus amigos y a los de la prensa, se ha visto asediado de visitas, quehaceres y preocupaciones desde el momento en que ha vuelto a poner el pie en su ciudad, en la que ha tenido que volver a hacerse cargo inmediatamente de la alcaldía.

Y el señor Díez, interpelado por nosotros, nos ha respondido con la mayor amabilidad y sin reservas de ninguna clase, poniéndonos al corriente de cuanto la comisión municipal ha hecho en Madrid y dándonos noticias que han de tener para nuestros lectores no escaso interés.

Escuela de Artes y Oficios

Una de mis primeras gestiones—nos dijo el señor Díez—fué la que se refiere al asunto de la Escuela de Artes y Oficios, encaminadas a conseguir que el Estado se hiciera cargo de dicha Escuela, con lo cual no sólo podrían mejorar las condiciones de ésta, sino que el Municipio se vería libre de una carga que, no por ser soportada cumplidamente, deja de ser pesada.

Con ese propósito, y acompañado del activo Diputado por la capital, mi buen amigo señor Pérez Oliva, visitamos al señor Mellado, Ministro de Instrucción Pública, con quien celebramos una afectuosa y cordialísima entrevista.

Como resultado de ésta, el Ministro nos ofreció: que tan pronto como comienzen a regir los nuevos presupuestos—es decir, en el próximo mes de Enero, estudiará el medio de consignar una partida de relativa importancia como subvención para el sostenimiento de nuestra Escuela de Artes y Oficios, subvención que se sacará de la partida del presupuesto dedicada a esta clase de servicios.

Merced a esa consignación, la escuela podrá sostenerse con el debido decoro y aún mejorará sus condiciones, sin que el sostenimiento resulte tan abrumador para el erario municipal. Entre tanto la situación de la escuela podrá legalizarse, preparándose para que en el año próximo el estado se hiciera cargo de su total sostenimiento, consignando en sus presupuestos la partida necesaria.

El ferrocarril de Avila

Otra de nuestras gestiones fué la referente a la cuestión del ferrocarril de Salamanca a Avila, que tantas dificultades entraña y que es para nosotros de tanta importancia.

En cuantas gestiones realizamos con este objeto, además del señor Pérez Oliva, cuyo concurso, por tratarse de un asunto que radica en el departamento que rige el señor Conde de Romanones, tenía que ser tan obligado como eficaz, fuimos también acompañados por el señor Ortaño, diputado por la provincia de Avila, el cual ha mostrado el más extraordinario interés por la resolución de este asunto, del que ha hecho un especial estudio.

El señor Conde de Romanones, por quien todo cuanto se refiere a nuestra ciudad, es mirado con singular predilección, ratificó una vez más las promesas que respecto a este asunto tiene hechas tanto al señor Pérez Oliva, como al señor Ortaño.

En los futuros presupuestos del Estado se consignará una partida de 75.000 pe-

setas, de las cuales 25.000 se destinarán a la incautación por el Estado del trozo terminado del ferrocarril de Salamanca a Peñaranda y las 50.000 restantes para los gastos de explotación de ese mismo tren, declarándose la caducidad de la concesión.

Aumento de guarnición

Tampoco olvidamos en nuestras gestiones el asunto que se refiere al aumento de guarnición en Salamanca, trayendo aquí un batallón de cazadores, cosa a la que se muestra propicia la Capitanía general de Valladolid.

Al efecto fuimos al Ministerio de la Guerra donde se nos dijo: que esta cuestión compete al Estado Mayor Central y que tan pronto como éste ultimara el expediente declarando la conveniencia y necesidad de dotar a Salamanca de mayor guarnición, el Ministerio, sin pérdida de tiempo, nombraría un jefe de Ingenieros que viniera a practicar los estudios convenientes para el acuartelamiento de las tropas.

Respecto a este punto—en el ministerio muéstrase el más amplio criterio, no hallándose el Ministro de la Guerra dispuesto a exigir la construcción de un cuartel nuevo, sino creyendo que bastará con que se disponga de un local suficientemente amplio, en el que puedan introducirse las reformas que sean necesarias.

En las oficinas del Estado Mayor Central el distinguido general señor Suarez Inclán tuvo así mismo la bondad de manifestarnos, que en aquel centro están convencidos de las inmejorables y excepcionales condiciones extratégicas que tienen en traidad, por cuya razón no pondrían obstáculo alguno al propósito de aumento de guarnición en Salamanca y por el contrario patrocinarían y apoyarían la idea tan pronto como el comandante del 7.º cuerpo de ejército hiciera conocer oficialmente los medios con que se contaba y los ofrecimientos de este ayuntamiento para el asentamiento de las fuerzas militares.

El Empréstito

Ha sido el asunto que más seriamente nos ha preocupado y en cuya gestión hemos puesto el mayor interés, por ser también el que reviste más grande importancia y el que desde el primer momento nos pareció que presentaba mayores dificultades.

Nuestros esfuerzos se encaminaron desde luego a averiguar si sería posible gestionar en la Bolsa y con los Banqueros y agentes que allí acuden diariamente la contratación del empréstito; pero bien pronto nos convencimos de que este procedimiento era imposible.

Fijado el tipo de emisión y el interés, no queda margen a la utilidad de los especuladores, y los agentes intermediarios no pueden, por lo tanto, facilitar un negocio en que no hallarán ventajas.

Frustradas nuestras esperanzas de contratar el empréstito por este medio, intentamos otros, proponiendo el negocio a varias entidades bancarias, tales como el Banco Hipotecario, el Hispano-Francés y el Nuevo Banco Español.

El Banco Hipotecario hizo nos saber que no está propicio a realizar esta clase de operaciones con Corporaciones municipales, puesto que dada la organización de éstas y la forma en que se confeccionan sus presupuestos, no cree que existen garantías bastantes que aseguren el pago constante, exacto y total de las sumas prestadas y de sus intereses.

El Banco Hispano Francés parece desear la operación por tratarse de una cantidad que juzga exigua y que no es de la entidad de las que suelen ser objeto de sus especulaciones.

Y en cuanto al Nuevo Banco Español no se muestra dispuesto a aceptar otras garantías que las consistentes en láminas u otra clase de valores fácilmente realizables,

La opinión del Alcalde

Como ustedes ven—nos dijo siempre amablemente el señor Díez para dar por terminada nuestra conversación—nuestras gestiones no han resultado infructuosas respecto a la mayor parte de los asuntos y solo traemos malas impresiones, en lo que se refiere a la pronta contratación del empréstito. Pero aún en este particular yo no he perdido todas las esperanzas ni doy por abandonada esta gestión.

Y el señor Díez ocultando, con su perpetuo optimismo, hijo de sus buenas intenciones algo, sobre lo cual no quisimos pedirle nuevas explicaciones, se despidió de nosotros tal vez para poder mantener mejor su reserva.

Ojalá las esperanzas del señor Díez no resulten malogradas.

Ecos mundiales

La radiotelegrafía

Ultimos y con tenzudo: estudios han dado las conclusiones siguientes:

- 1.º Que la radiotelegrafía existe.
- 2.º Que ésta solo da resultados seguros a distancias que no lleguen a 500 kilómetros.
- 3.º Que no existe la independencia mutua de las estaciones radiotelegráficas.
- 4.º Que por lo tanto, no se puede prodigar el número de estaciones, por que la transmisión de unas interrumpirá el trabajo de las otras.
- 5.º Que nunca reemplazará al telegrafo ordinario con hilos, sino que solamente servirá de completo ó auxiliar de éste en determinados casos.
- 6.º Que la manipulación del servicio radiotelegráfico es casi más complicada que la del telegrafo con hilos, y que teniendo presente lo concluido anterior, debe confiarse la explotación de la radiotelegrafía al Cuerpo de Telégrafos, que es el único apto, por sus condiciones especiales, para realizarla debidamente.

Conversación.

Los Santos apócrifos

—Pe: o has visto, hombre, que ni de los santos puede uno fiarse? No solo en los frascos de medicamentos sino hasta en los templos habrá que poner aquello de: *mejor de confesiones*.

—Cos's tuyas Basillisco. ¿De dónde sacas eso?

—Es cosa auténtica, Simplicio. Los visitados que de orden de Su Santidad han recorrido varios templos italianos, han comprobado que se daba allí culto—como en España—a San Expedito y a Santa Filomena, y, siempre de orden de S. S. han acordado que desaparecieran de la iglesia las imágenes de tales... personas, que no figuran en el martirologio.

—Pero eso no puede ser. ¿Como van a negar los milagros que han hecho ya esos santos, ó esas imágenes? San Expedito que era un soldado de la legión tebana, tenía y yo sigo creyendo que tiene el don de acertar con los números que van a salir premiados en la lotería.

—Yo ni quito ni pongo liturgias, Simplicio. Lo que te garantizo, en cabeza de *La Época*, periódico que es casi en la buena prensa que tú lees, es la autenticidad en la medida, y de la sublección de los fieles de San Expedito, por que según parece, los párrocos de Roma y de Nápoles y aún el *popolino*, negábase a retirar de las capillas respectivas a Santa Filomena y a San Expedito, y hubo necesidad de un *ultimatum*, como si se tratase de una grave cuestión diplomática.

—Confío en que España—este buen país de la lotería no decadente—no necesita de un santo especial que acredite el recorrido impuesto de la lotería, pero sino, era San Expedito un santo que habría que inventar, digo que consolidar, frente a todos los iconoclastas...

—Pues no confies demasiado. Y sobre todo retira tu fé, hasta nueva orden en esos santos apócrifos.

—Pues golpes como esos por la derecha, y viajes como el de Loubet por la izquierda lastiman la buena fé del gran pueblo latino.

—No, hombre, tranquilízate. Lo que se lastima es la superstición. Y ahí nos las den todas.

TORRENTO.

- Copla del día -

Dicen que los comerciantes no irán al Concejo; ¡quién! Siempre, y despues como antes, los hubo allí y los habrá.

Correo Telegráfico

MADRID 2

La discusión de actas ha adelantado bastante en la sesión de hoy del Congreso, aprobándose las de Almedralejo, Sueca, Chelva y algunas otras.

Algunas de ellas han dado origen a vivo debate, entre otras las de Gandesa, en cuya discusión apoyó con elocuencia un voto particular el señor Francos Rodríguez.

Algunos candidatos ministeriales derrotados se muestran muy irritados contra el Gobierno, diciendo, como ocurre casi siempre en tales casos, que se separan del Gobierno.

Los trabajos del Gobierno se encaminan a que pueda quedar constituido el Congreso en la semana que viene.

El lunes 13 es cuando quiere el Gobierno comenzar el debate del Mensaje.

En el ministerio de Marina no se ha recibido aún la respuesta de las Casas noruegas y dinamarquesas dedicadas al salvamento de buques, y a las cuales se dirigió el Gobierno con motivo de la pérdida del *Cardenal Cisneros*.

Conforme había pedido la Junta de patronato en 24 de Enero último, el ministro de la Gobernación ha obtenido hoy la firma de S. M. el Rey para un Real decreto, cuyo artículo único dice poco más ó menos lo siguiente:

«Se adicionará al artículo 91 de la instrucción general de Sanidad un apartado que diga:

«Tienen derecho a pertenecer al Cuerpo los doctores ó licenciados en Medicina que a la publicación del presente decreto prueben por medio de la patente ó certificación de la Hacienda que llevan seis años de ejercicio profesional».

La Junta de patronato se reúne esta noche bajo la presidencia del señor Canalejas para tomar acuerdos.

Se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia del Rey.

El señor Montero Rios en su discurso, y en la parte dedicada a asuntos del interior, dió cuenta de los acuerdos tomados en el Consejo de ayer, especialmente de lo que se refiere al plan para las sesiones parlamentarias.

En política exterior se ocupó de la crisis de Hungría, de la revolución de Rusia, del manifiesto del Zar y de algunos detalles referentes al viaje del Rey a Alemania.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Presidiendo el señor Alcalde don Antonio Díez y ocupando los escaños los concejales señores García y García, Polo (E.), Rivas, Argoso, H. Matías y Mirat, da comienzo la sesión a las quince y treinta de la tarde.

Como de costumbre, se lee lo primero el acta de la anterior sesión que es aprobada, siguiendo el

Orden del día

que ocupa el primer lugar la lectura de las operaciones verificadas durante el presente mes de Noviembre que dan las siguientes cifras:

Ingresos 56.520'54 pesetas.
Gastos 47.438'62.
Superavit 9.081'86.
Déficit 43.417'43.

El señor Girón da lectura a una solicitud presentada por los médicos de beneficencia municipal en la que piden el haber anual de 2.500 pesetas a cada uno de ellos, siendo aprobado el dictamen de la comisión con los votos en contra de los señores Rivas y García y García, lo mismo hace con otra solicitud presentada por Julia Barbero que pide se la socorra para gastos de entierro de su difunto esposo el señor José López, concediéndosele 30 pesetas; y así mismo una proposición presentada por el señor Arquitecto municipal en la que se tasa la casa núm. 49 de la calle del doctor Riesco en 12.854 pesetas para su deslucido y otra del señor Villar en que solicita se arregle las aceras del corral de San Marcos.

Al llegar a este punto el señor Rivas pide la palabra para manifestar que hay un acuerdo tomado en una sesión del mes de Agosto, en la que se aprobó esto y ahora no comprende por qué ha de pasar a la comisión de obras; añade que bien está que esto se arregle pero también se debe tener en cuenta el mal estado en que se encuentran algunas calles del barrio de San Vicente y sin embargo nadie se ocupa de ellas, contestándole el señor H. Matías que este dictamen ó acuerdo a que alude el señor Rivas es otro, pues allí se trató de facilitar el material para los metros pedidos en aquella calle solo, pero el señor Rivas manifiesta que en aquel acuerdo se solicita el arreglo de todas las calles, encabezando la lista el corral de San Marcos; el señor Mirat como individuo de la comisión de obras, hace manifestaciones contrarias al deseo del señor Rivas, pues estas obras no pueden llevarse a cabo por ocasionar demasiados gastos y terminada esta discusión, se acuerda denegar la solicitud con el voto en contra del señor Rivas.

La cuestión de la luz

La Electricista Salmantina envía una carta al Excmo. Ayuntamiento, en la que manifiesta acceder a las condiciones que se le piden para continuar suministrando la luz a la ciudad, pero que han de abonarse el tanto por ciento que ha pagado a la Hacienda desde el día que cumplió el contrato, 28 de Julio último.

Se promueve discusión entre los señores Rivas, H. Matías, Polo, Argoso y García y García, acerca de si deben ó no aceptarse las condiciones, y por fin se acuerda que el señor Díez conferencie con el contador de dicha sociedad para aclarar algunos extremos y que la carta pase a la comisión del alumbrado para que dictamine.

Durante esta discusión entran en el salón, los señores Cachorro y Conde, (puntuales eh?)

Una petición

Inmediatamente se dió lectura a una solicitud presentada por don Felipe Cea y unos 70 vecinos de la calle de Cervantes en la que suplican el arreglo de aquella calle y de las adyacentes pues se encuentran sin aceras y con escaso alumbrado.

Apoyada esta solicitud por el señor H. Matías el señor Conde dice que debe de pasar a la comisión de Obras para que dictamine, contestándole aquel que no es necesario este requisito, toda vez que puede hacerlo por sí solo el señor Alcalde por lo que así se acuerda.

Gestiones en Madrid

Y acto seguido el Alcalde comienza a hablar para dar cuenta oficialmente a la Corporación de las gestiones que en unión del concejal señor Esteban Polo ha realizado en Madrid.

Y como en otro lugar de este número publicamos las detalladas noticias que sobre el mismo asunto se sirvió comunicar a un redactor de El Castellano el señor Díez, omitimos aquí toda nueva referencia para evitar repeticiones.

El señor Díez hizo el relato minucioso de sus trabajos hablando con la mayor sinceridad y lamentándose, con frases muy sentidas, de no haber podido obtener mayores triunfos.

El señor Rivas dió las gracias al señor Alcalde y a su compañero de comisión por sus gestiones y manifestó el interés con que la Corporación había oído las explicaciones del señor Díez.

Después propuso: que como quiera que el ministro de Instrucción pública anterior había dictado una Real orden concediendo una subvención a esta escuela municipal de Artes y Oficios, se acuda al actual ministro para recordarle el cumplimiento de esa Real orden.

El señor Díez ofreció al señor Rivas tener en cuenta ese dato.

Cuestión de cuentas

El señor Rivas trata después de un grave asunto que promovió larga y muy acalorada discusión. El citado concejal pide explicaciones sobre la inversión de algunas cantidades que han sido abonadas por el Municipio y lee copias y extractos de cuentas de las que se deduce que el Ayuntamiento ha satisfecho muchos gastos que, a juicio del señor Rivas, eran innecesarios.

Todo esto—dice el señor Rivas—es tanto más extraño, cuanto que muchos de los concejales que han firmado las cuentas se han dado ante el público el tono de decir que ellos iban a Madrid siempre a sus expensas.

El Alcalde contesta al señor Rivas diciéndole que agradece su celo y que en la próxima sesión presentará todos los datos y justificantes que se deseen, porque sobre este particular quiere ser excesivamente escrupuloso para que todo se vea como con luz meridiana.

El señor Díez añadió que no creía haber ordenado más gastos que los que legalmente podían hacerse, pero que en todo caso abonaría de su bolsillo particular cuantas cantidades hubieran sido indebidamente abonadas, si es que hay alguna.

Después hablaron los señores García y García para decir que solo en una ocasión y como obligado, había ido a Madrid como comisionado por el Ayuntamiento y que en su modesta cuenta no había ni una sola partida que no pudiera cumplidamente justificarse; el señor Angoso para manifestar que él no había tenido nunca el gusto ni el disgusto de ir a Madrid en comisión, y el señor H. Matías para extrañarse de que se hubieran hecho por las comisiones tan excesivos gastos, agregando a ellas más número de personas del que era necesario.

Y solicitando este concejal que todas las cuentas de que se había hablado pasaran a la comisión de Hacienda para que dictaminase, se dió por terminada esta discusión.

Ruegos y preguntas

El señor Martín Conde pide que se estudie con toda urgencia el proyecto de tráfada de aguas; que se continúe el derribo de las casas de la plazuela de la Verdura y que se corrijan las faltas en que incurren los empleados del resguardo.

El señor García y García que se ordene al Arquitecto inspeccione el estado de la cloaca de la plaza de San Juan de Barbelos; el señor Rivas que se modifique la dirección de la tubería de aguas por la calle de Bordadores y el señor H. Matías que reitera la súplica del señor Conde, respecto a los empleados de consumos.

Y así termina la sesión que duró de largas horas.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS, PARA MAÑANA

Día 4.—Sábado.—San Carlos Borromeo, arzobispo y confesor; San Vidal y Agrícola mártires.

Iglesia conventual de la Magdalena. —A las seis de la mañana, misa de la Virgen, cantada.

Iglesia de San Benito (PP. Salesianos). —Por la tarde, al oscurecer, exposición de S. D. M., rosario cantado, cánticos y bendición con el Santísimo.

AUDIENCIAS Y JUZGADOS

Audiencia provincial

Homicidio en Monforte

Como recordarán nuestros lectores hace unos días se suspendió el juicio oral en esta causa para continuarla en el día de ayer, citando para oír las declaraciones de algunos testigos que no concurrieron al primer llamamiento y cuyo testimonio consideraba el Fiscal de gran importancia.

A las diez de ayer mañana se constituyó el Tribunal de derecho con el jurado y comparecieron a declarar tres de los testigos citados. Adrían García no sabe nada de ciencia propia; oyó por el pueblo de Monforte que uno de la Alberca eran los que habían herido a Antonio Martín pero que no citaban nombres; también sabe que Cipriano Sánchez y Miguel Martín estuvieron en casa del interfecto para arreglarse; oyó hablar de dinero pero no sabe si entregaron alguna cantidad.

Enrique Mieza cabo de la guardia civil intervino en los primeros momentos y oyó decir al Antonio que habían disputado con el Conde y Mingorrela, pero sin decir su nombre; que cuando estaban disputando llegó otro y le dió como unos puñetazos resultando herido sin saber como, que Cipriano sacó una pistola de entre la faja e hizo un disparo pero que no sabía si fué dirigido a él.

Miguel A. Prieto guardia de la pareja que estaba en Monforte el día de autos; oyó decir que los que habían herido al Antonio fueron unos de Alberca. Que también oyó decir que Miguel y Manolis estuvieron por la tarde comiendo melocotones y uno los cogía con un puñal y otro con una navaja.

Prueba documental

A instancia del Fiscal y del defensor de Cipriano, señor Estella, se leyeron el informe de autopsia, una ampliación al mismo informe y la declaración del médico en que se describen las heridas.

Modificación de conclusiones

Terminada la práctica de las pruebas el Fiscal, al formular las conclusiones definitivas, retiró la acusación contra Cipriano Sánchez y el Miguel, que fueron puestos inmediatamente en libertad y la sostiene contra Manuel Martín, a quien considera autor de un homicidio simple.

El defensor de este procesado señor Brozas, alternativamente en su calificación provisional que hace definitiva, considera que su defendido obró en legítima defensa de su hermano Miguel.

Informes

El Fiscal señor Barinaga y el defensor señor Brozas, hicieron luminosos informes en defensa de la opinión que cada cual sustentaba y acto seguido el Presidente hizo el resumen que previene la ley dando lectura en el acto a las preguntas que se sometían a la resolución del Jurado, retirándose éste a deliberar.

Veredicto y sentencia

Después de tres cuartos de hora volvió el Jurado a la sala y dió lectura a su resolución declarando en el veredicto la inculpabilidad de Manuel Martín, de conformidad con la primera tesis sustentada por el defensor.

El Tribunal de derecho dictó sentencia absolviendo libremente en esta causa a Manuel Martín y declarando las costas de oficio.

Buscando un monarca

La revolución que ha cortado el nudo que unía a Suecia y Noruega, ha sido un acontecimiento apenas notado en nuestros países. Se ignoraban demasiado las necesidades de Noruega, y, además, en ninguna región del centro de Europa ha repercutido ese cambio.

Como los europeos del Norte son gentes prudentísimas, suecos y noruegos no han juzgado útil desollarse en esta ocasión, motivo por el que no podían pretender llamar nuestra atención.

Desde que se hizo la separación, los noruegos carecen de rey y no parece que estén peor por esto; y, sin duda, podrían quedar indefinidamente en esa situación.

Sin embargo, muy atentos para con el rey desposeído, le han invitado a designar a uno de sus hijos para que reine en Noruega.

Y en una carta procedente de Noruega, que publica un periódico, leo lo que sigue:

—Os concede el rey a uno de sus hijos para ser rey de Noruega?

—No se sabe aún. No se sabrá nada cierto antes de tres ó cuatro días.

—Y si se niega ¿a quién os dirigiréis?

—Nombraremos rey a Nansen.

Esto se dió con el tono más sencillo y más perentorio.

¿Y por qué no? No es preciso haber sufrido exámenes y obtenidos diplomas para hacer un rey conveniente. Y ya que la ocasión se presenta, debemos reparar en que mientras se exige un diploma de incapacidad a un empleado del Estado, con sueldo de 1.500 pesetas, nunca se lo ha exigido a quien gobernara ese mismo Estado, no obstante tener que cumplir una misión mucho más difícil.

El primero que llega a condición de no ser más tonto que el común de los mortales, es muy apto para el oficio de rey; oficio fácil, en suma, que no exige ningún conocimiento especial.

Muchos simples ciudadanos harían muy buena figura en el trono. Y qui-

zá hayan existido muchos reyes que si hubiesen tenido que ganarse su sustento y el de su familia, labrándose una posición por medio del trabajo, no hubieran sido capaces de salir bien de su empresa.

LOCALES

Han regresado de su viaje de novios, don Ramón P. Monó y señora.

Después de una larga excursión por varias provincias, ha llegado a su casa de ésta, don Jacinto Martín Robles y señora.

GARGANTA, VOZ Y BOCA se curan con las pastillas del Dr. CALDEIRO en farmacias caja 1,50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid

Ml pesetas se ofrecen al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Doctor Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.

El directorio liberal

Ayer se reunió tomando el acuerdo en vista de las especiales circunstancias en que van a verificarse las futuras elecciones, de apoyar a todos los candidatos liberales que se presenten con tal carácter.

Anuncio

Se vende en pública y extrajudicial subasta ante el notario de esta Ciudad don Marcelino Estébanez el día 5 de Noviembre del actual año, a las doce de la mañana, un solar en el camino de la Estación cuya superficie consta de 2.106 metros cuadrados y bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dicha notaría.

Nuestro buen amigo don Angel de la Riva tiene enferma de bastante gravedad a su hija Elvira, preciosa criatura de tres años de edad.

Ha llegado a Lumbrales, en donde pasará larga temporada, el señor conde de Labarales.

Ayer fué curada en la casa de socorro de varias erosiones en la cara y cuello, una mujer llamada Hdefousa Balseiro, que habita en la calle de la Asadería.

Las erosiones parece ser que la fueron producidas en rifa por otra mujer, que vive en la calle de Santa Clara.

En Robleda ha sido muerto el vecino de aquella localidad Francisco Prieto Mateca, habiendo sido detenido como presunto autor del delito, Ramón Cabezas Gonzalez y como eueubridor un hermano de éste llamado Agustín.

Dicho crimen fué cometido con un cuchillo de grandes dimensiones, encontrado a unos cinco metros de distancia del lugar donde se halla el cadáver de dicho Francisco.

No hay detalles de cómo se desarrolló el suceso.

El Juzgado de instrucción de Ciudad-Rodrigo se halla formando el oportuno sumario.

El domingo se leyó la primera amonestación del joven propietario Domingo Borrego con la bella señorita Sabina Valle.

Con tal motivo se reunieron en la dehesa de Villanueva de Cañedo las familias y amigos de los contrayentes, que fueron obsequiadísimos por los padres y hermanos de la novia.

Es ya un hecho que el sueldo de los catedráticos de universidad se aumentará en 1.000 pesetas anuales en sustitución de los derechos de examen, que dejarán de percibir.

Al efecto se consignán en los próximos presupuestos las cantidades necesarias, realizándose quizá la reforma por decreto; interin se discuten y toman fuerza legal dichos presupuestos.

Oftalmoterión

Véase anuncio en cuarta plana. Interesantísimo para enfermos de la vista.

Ha regresado de Madrid, acompañado de su distinguida señora, don Emigdio de la Riva.

A fines del presente mes estrenará la compañía Palencia, en el teatro Lírico de Madrid, un drama original del Ilmo. Rector de esta Universidad, señor Unamuno.

LA TOS FERINA, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del DR. CALDEIRO. En farmacias 5 pesetas; por 5'50 la remite el autor.

TELEGRAMAS

Anarquía rusa

Dicen de varias provincias que 10.000 obreros judíos en actitud tumultuosa, dispararon sobre los soldados.

Estos contestaron a la agresión con descargas, haciendo muertos y heridos.

Witte en la prensa

Witte ha convocado en S. Petersburgo a una reunión de treinta directores de periódicos.

En ella les manifestó que era imposible gobernar sin el apoyo de la opinión pública.

Después les pidió su concurso para que pudiera cumplir su misión.

Los segundos acogieron fríamente la petición.

Luego invitaron a Witte que antes les tenía que dar pruebas de la sinceridad de los propósitos del gobierno en la cuestión.

Witte les rogó que tuvieran paciencia, y les manifestó estar disgustado por su frialdad que pronto se convencerían de los leales propósitos del gobierno.

De Rusia

Se ha publicado un ukase imperial organizando el Consejo de ministros cuyo presidente designará el emperador.

Mineros en huelga

Todos los mineros de carbón del distrito de Sosnowice se han declarado en huelga.

Los mineros han organizado una numerosa manifestación que recorrió las calles entonando cantos patrióticos y revolucionarios.

Los obreros han apresado al jefe de policía del distrito y rodearon las imprentas, ordenando a los tipógrafos que compusieran himnos revolucionarios en lugar del manifiesto del zar.

Guarnición sublevada

Corren insistentes rumores de que la guarnición de Moscú se ha sublevado.

Un naufragio

Cerca de la playa de Cádiz ha naufragado una embarcación que regresaba de Tánger, a la cual la sorprendió en alta mar una furiosa tempestad.

Víctimas del naufragio

Tres de los marinos que tripulaban la embarcación naufragada en Cádiz han perecido ahogados.

Tráfico ilícito

Se sabe que los que mandaban el barco naufragado se dedicaban, siempre que se presentaban malos temporales, a trabajar el contrabando entre Cádiz y sus cercanías y el territorio marroquí.

El rey a Berlín

A las siete de la tarde se reunieron en Palacio las clases de etiqueta para saludar a S. M. el Rey antes de emprender su viaje al extranjero.

Entusiasmo

En los alrededores de la estación y Palacio hay gran número de personas esperando la salida del monarca, al cual se le prepara una gran despedida.

Salida del Rey

A las ocho salió don Alfonso con dirección a Berlín, habiéndosele tributado una gran despedida.

En la estación le despidieron la familia Real, todos los ministros y gran número de diputados y senadores.

Los que le acompañan

La comitiva palatina la forman el duque de Sotomayor, jefe superior de Palacio; el conde de San Roman, primer montero; el general Bascarán, jefe interino del cuarto militar; el médico de cámara señor Ledesma, y los ayudantes señores Gómez Jordana, Balseiro y condes del Grove y de Aybar.

El subinspector de los reales Palacios, señor Palomino, irá hasta la frontera alemana.

Van también con el rey el ministro de Estado, señor Gullón, su hijo don Eduardo y el jefe del gabinete diplomático, señor Piña.

Paso por Valladolid

A la hora anunciada pasó el tren real por la estación de Valladolid, en cuyo sitio se hallaban las autoridades esperando el paso de la comitiva.

Descanso

D. Alfonso descansará en San Sebastián hasta mañana sábado, por la noche, que proseguirá su viaje.

Programa del viaje

Desde Hundaya irá directamente a Avricourt (frontera alemana) en tren especial, llegando a dicho punto el domingo a las diez y media de la noche.

En dicha estación fronteriza aguardará a don Alfonso XIII el tren imperial que ha de conducirlo a Berlín, donde estará hasta el día 12.

El 13 llegará a Viena, de donde saldrá el 16 por la noche para Munich.

Estará allí el 17 y el 18, día en que marchará a París, donde permanecerá hasta el 22 ó el 23.

Un crimen

En un pajaro de Navalacruz, pueblo de la provincia de Avila, fué encontrado el cadáver de un individuo.

Pronto se averiguó que se trataba de un crimen, pues el cadáver, que había sido destrozado por los cerdos presentaba un terrible golpe en la cabeza.

Se procedió en seguida a la detención de un sujeto, y éste confesó por confesar que era el autor del crimen.

Después dijo que había cometido el delito por haber sido objeto de la chacota del interfecto.

Mujer muerta de un tiro

En Olula (Almería) ha sido detenido Facundo Sánchez, que recientemente se había casado, por haber aparecido muerta en su propio lecho su mujer, la cual presentaba en la sien una profunda herida a consecuencia de un disparo.

El Facundo ha declarado que estaba durmiendo cuando oyó la detonación, pero supónese que ha sido él el autor de la muerte de su esposa, creyéndose además por algunos antecedentes, que el crimen, ha sido motivado por celos.

Obrero desaparecido

En Villadrill, provincia de Lugo, ha desaparecido un obrero de las minas, sin que se conozca su paradero a pesar de las investigaciones que se han hecho.

A juzgar por algunos datos, créese que el infeliz ha sido arrojado a un pozo de calcinación.

Los Carlistas

Asegúrase que los carlistas tomarán tan solo parte en la discusión del menaje de la corona.

Padre é hijo ahogados

Dicen de Vigo que cerca de las islas Cies un golpe de mar arrastró ayer a dos hombres, padre é hijo, que tripulaban una lancha, ahogándose.

Nuevas declaraciones

El juez especial señor Santandreu, que instruye el proceso seguido con motivo del atentado de la Rambla de las Flores, ha tomado de nuevo declaración a varias de las víctimas de la explosión de la bomba.

También prestó amplia declaración la madre de las desgraciadas jóvenes María y Josefa Rafá.

COLLIGITE FRAGMENTA. Recoged sellos usados, monedas antiguas ó extranjeras y papel estropeado para el sostenimiento de niños pobres destinados al aprendizaje, y enviado al Despacho de la Obra de Belén, Caputxas, 4 entras, Barcelona.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas??

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica. El nuevo periódico «Progreso Médico», Revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, rebaja en un notable artículo titulado La Moderna terapéutica, algunos de los juicios, declaraciones y certificaciones importantes de varios ilustres doctores acerca del empleo del medicamento Esanofele en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc. El Esanofele preparado «píulular» de la casa F. Bislery, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables. De él escribe entre otros, el Dr. D. T. de Echevarría: «En un caso de paludismo fué veterado he dado el Esanofele de Bislery y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre intermitente palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto a aparecer como acostumbraba a hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mi ensayo.» Pueblo de Montalván (Toledo), 3 de Noviembre de 1903. Depósito general: D. Alfredo Rolando BARCELONA, Bajada San Miguel, 1. Se encuentra en todas las buenas farmacias. Imprenta de Almaráz y Compañía.

Mercado de Valladolid

Almacenes del Canal.—La entrada ha sido de 600 fanegas de trigo á reales 47 una.

Tendencia sostenida. Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 50 fanegas de trigo á 47,25 reales una.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema de cilindros á 39 pesetas.

Clases blancas y buenas á 38,50 id. Idem corrientes á 37,50 id.

Idem de segunda buena á 35,50 id., los 100 kilos, y con saco en estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; cuarta á 10; comidilla, á 8; salvado ancho, á 7,75.

El de Medina del Campo

En el día de ayer entraron 40 fanegas de trigo que se vendieron á 47 reales las 94 libras.

Centeno á 33. Cebada á 29 y 30. Algarrobos á 35 y 37.

Tendencia sostenida. Tiempo de lluvias.

Pastos para ganado vacuno

Se acogen 200 cabezas de vaca en la dehesa de Mesillas de Alcañueva de la Vera, para pastar desde el 20 al 30 de Noviembre hasta fin de Junio próximo.

Para tratar dirigirse á don Hipólito Parrón residente en Julio de Santa Bárbara, partido de Jarandilla, provincia de Cáceres.

Casa en arriendo

Se arrienda una casa con todas las dependencias para establecer un Almacén de Granos Harinas y Ultramarinos, con extensas comodidades.

Bodegas de V. VILLAR. Vinos de mesa de elaboración esmerada. Vinos embotellados.—Tinto, cosecha de 1900, 75 céntimos sin casco.

FERRO-QUINA-BIS LICOR TONICO RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE. NOCERA-UMBRA (MANANTIAL ANGÉLICA) Agua Mineral de Mesa.

Gran Café-Restaurant SUIZO de Vicente González. Zamora, 2 y 4.—Salamanca 303. Cubiertos desde 2,50 pesetas en adelante.

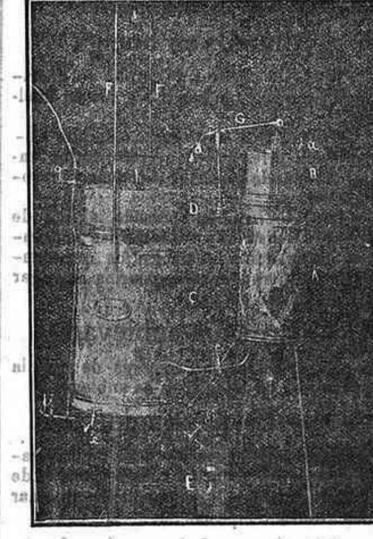
Papeles pintados. Grande, variado y excelente surtido á precios muy económicos. BODEGAS PREMIADAS DE LOS COSECHEROS CHAMORRO E HIJO.

Cajas.—Se garantiza el que, sin manchar absolutamente nada, nadie ha de conocer que se están teñidas usando el Aceite vegetal mexicano perfumado.

VENTA.—Se hace de las leñas procedentes de la poda del arbolado de encina de un lote situado en el "Prieto" Campos de Buena madre.

Cubas.—Se venden baratas cubas vacías de cabida de 12 á 14 cántaros cada una, en la fundición de Maculet, Campo de San Francisco.

Se vende la casa número 11 de la calle de San Justo, de muy buenas condiciones. Tiene muchas habitaciones, patio con lavadero.



El Económico Gasógeno Montero es el más perfeccionado y produce la luz de gas acetileno más CLARA y más BARATA. Un céntimo por hora. D. Miguel Montero Santos (Presbítero) Banzo, 7, Salamanca.

CENTRO-PENSION Mañes. Para alumnos oficiales de las Facultades é Instituto. Director propietario: D. José Mañes Casaux. CALLES DEL SILENCIO 1, y TESTADO 1.—SALAMANCA.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATES movida por la electricidad de Juan Francisco Martínez é Hijos. Plazuela de San Juan de Barbalos, números 13 y 15. Elaboración de tareas de encargo.

Escopetas marca COVARS GARANTIZADAS. Se facilitan catálogos ilustrados gratis á quien los pida. Almacén de Armas y Efectos de Caza de ANTONIO COVARS.

409 Follétín de EL CASTELLANO

Los Novios por Alejandro Manzoni. Semejante espectáculo, á más de la compasión y tristeza que en nuestro joven infundía, dábale no poco en qué pensar sobre la suerte que á él mismo le aguardaba.

fuera con él, todo esto es verdad, pero... En fin, la providencia de Dios no me ha faltado hasta hoy en día, tampoco me ha de faltar en adelante.

Todos tres tendieron las manos al forastero que veían salir tan gallardo y con tan animoso porte, ninguno habló una palabra, ni para qué tampoco?

No diré yo si lo que pensó Renzo, se lo dijo con estas palabras: pero desearo eso fué, poco más ó menos, lo que pensó.

fiar uno para tan largo? Nosotros no hacíamos cuenta de pasar este invierno más que con lo poquito que teníamos en la hucha.

Anuncios

Carne Líquida

del Dr. VALDES GARCIA DE MONTEVIDEO
ALIMENTO - TONICO - RECONSTITUYENTE

Extracto líquido elaborado con la mejor carne de vaca del Uruguay. = Cada frasco de 150 gramos, representa TRES KILOS de dicha carne. = Indispensable en las Convalecencias. = Eficacísimo y sin rival contra la Neurastenia, Anemia y Clorosis. = Es de aspecto agradable y sabor delicioso. = No irrita el estómago. = De venta en todas las Farmacias. = Rechácese las imitaciones. = Unicos representantes en España: LLOBET Y MARTORELL, Barcelona.

Bernardo Cachorro ha trasladado su Establecimiento, Lonja 5, a su Almacén y 19 y 17, SAIN JUSTO, 17

Gran depósito de vinos finos de Rioja

bodegas FRANCO-ESPAÑOLAS de Logroño

Viuda de Manuel García del Teso

Dr. Riesco, núm. 29

El vino Claret embotellado de tres años y que tanta aceptación tiene en todas partes, se vende a los mismos precios que en las BODEGAS.

Pídase en Fondas, Restaurantes y Ultramarinos

Exigir que el corcho esté marcado para evitar falsificaciones.

No confundirse: Dr. Riesco, número 29

Se sirve a domicilio

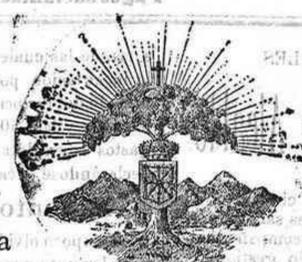
TESORO

Lo constituye, y muy valioso, para los que padecen tercianas, cuartanas y demás formas de paludismo, el específico SIN RIVAL de E. Mora.

Tan cierto estoy de lo que arriba afirmo, que devolveré el importe del específico a todo el que demuestre en debida forma haberlo usado con indicación precisa y no haber obtenido resultado favorable.

Caja de 40 pildoras, DOS pesetas. Unico depósito para la venta de pildoras febrífugas de E. Mora: almacén de drogas de don Ignacio Santiago Fuentes, Corriño, 23, Salamanca.

LA VASCONIA



Sociedad de Seguros a prima fija
 Domiciliada en Pamplona (Navarra)
 Capital social: 5.000.000 de Pesetas
 Delegado en esta provincia: D. Ricardo Gracia Crespo. — Oficina RUA, 41, 3.º - SALAMANCA.
 Agencias en todas las cabezas de partido y pueblos importantes.

EL DOLOR DE CABEZA

de desaparece con la HEMICRANINA del doctor Caldeiro. El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebeldes, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos. Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica.

Se vende en todas las farmacias, y el autor, la remite certificada por 3,50 caja.
 Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9. — MADRID

ALMACEN DE MADERAS
J. Garcia de Piedra, Hijo
FRENTE A CALATRAVA
 Vendo con tanta economía como el que más. Tengo yeso, cemento, cal morena, caña para techos, cal hidráulica de la mejor marca de España, con la exclusiva, que cedo el saco de 70 kilos a 4,50 pesetas. Por wagones ó partidas de alguna importancia, hago descuentos. — Sucursal en el Arrabal del Puente.

FERRETERIA
 de **Hijos de A. LLORENTE**
 Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espinos artificiales, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas, y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.
 Sanchez Barbero, 9 y 11

PARA VIAJE MALETAS
 desde 2,50 PESETAS y

PRUDENCIO SANTOS BENITO
 Plaza Mayor, 18 — Salamanca

Fuente medicinal de VILLA-ISABEL
 Manantial de aguas alcalinas situado en el pueblo de Baños de Montemayor. r. Especial para las dolencias del estómago y del hígado. Se envían botellas donde se solicitan. Para más detalles dirigirse á su propietario D. Benito Peña, Baños de Montemayor (Cáceres).

L'UNION
 Compañía Francesa de Seguros contra incendios. — FUNDADA EN 1828. — Establecida en el Palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendôme, París. Autorizada por Real Orden en España y sometida á su Legislación.

Siniestros pagados desde el origen	Capital social. Francos	10.000.000	de Diciembre de 1904:
	Reservas	13.756.763	francos
	Primas á recibir	98.686.038	
302.000.000	TOTAL de garantías	122.442.801	22.546.410.786

Subdirector para las provincias de Salamanca y Cáceres, D. Julian de la Rúa. — Oficina principal: Salamanca, Zamora 35. — Agencias en las cabezas de partido y pueblos de importancia.

EN ESTA IMPRENTA
 se vende **papel para envolver**

Lázaro Bartolomé
 Rúa, 13 y 15

Motocicletas, bicicletas, accesorios para las mismas. — Material eléctrico de todas clases y Ultramarinos y Coloniales.

Esta casa REGALA una magnífica BICICLETA "ALLRIGHT", nueva, con freno, piñón libre, cubiertas á talons, pedalier á doble campanilla, bocina, farol y todos los accesorios, la cual será adjudicada á la persona que posea la papeleta cuyo número sea igual á las tres últimas cifras del que obtenga el premio mayor en el sorteo de la Lotería Nacional, que se celebrará en Madrid el día 23 de Diciembre de 1905.

Para tener derecho á una papeleta, se necesita comprar ó acreditar con valores que se entregarán, haber comprado 20 pesetas de géneros en esta casa. La bicicleta está expuesta en uno de los escaparates de este establecimiento.

Platería, Joyería y Relojería
Viuda e Hijos de Fernando Garcia
 Plaza Iglesias, núm. 10. SALAMANCA

Taller de construcción
 Casa fundada en 1810
 Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.
 Premios en varias Exposiciones

Almacén de Yeso
 Exclusiva de la blanca
 Paseo de la Estación, 15
 Salamanca

Se sirve a domicilio y se sirven vagones completos, á precios de fábrica. Cal de Cáceres é hidráulica superior de Zumaga

Oftalmiaterion
 Nuevo, poderoso remedio para las enfermedades de los ojos
 Siempre hace bien; jamás daña
 Se ofrecen pruebas de admirables curaciones, hasta en crónicos y desesperados casos. En los recientes, maravillosa rapidez.
 Prospectos, detalles y depósito en esta Capital: Farmacia de GARCIA RUIZ, Plaza Mayor, 36

DESCUBRIMIENTO!
SANOL PIZA
INFALIBLE para las quemaduras, conchas, erisipelas, torceduras, etc.
 ¿Se quema usted? Inmediatamente aplíquese el Sanol. Cura radicalmente, antes de 24 horas, quemaduras de primer grado. Téngase siempre á mano. Sancionado por multitud de médicos que lo aconsejan. Premio medalla de oro Exposición Viena 1903. Precio 4 y 6 reales frasco. Devuélvase el importe del Sanol á quienes no quedan satisfechos de él en los conceptos indicados.
 Farmacia de D. P. Plaza del Puro, 4, Barcelona.

Depósito en Salamanca: S. Primo Sanchez

Carlos Coppez
 FABRICA DE RELOJES
 MADRID, FUENCARRAL 27
 CATÁLOGO GRATIS
 Sistemas especiales de RELOJEROS

Cartilla Agrícola de "El Castellano". Precio: 25 céntimos de peseta. Para pedidos á la Administración de este diario